

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2024/1035 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la U.E.5.*

Edicto

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 015 de fecha 29 de enero de 2024, se ha aprobado inicialmente el siguiente Estudio de Detalle.

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ámbito:	UE 5- Cárcheles
Instrumento que desarrolla:	Modificación Puntual UE-5
Objeto:	Establecimiento de las alineaciones y rasantes del vial 1 (Avenida Sierra Mágina)
Clasificación del suelo:	Suelo urbano
Calificación del suelo:	Residencial ZR-5

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.carcheles.sedelectronica.es> .

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cárcheles, 11 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.